

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTANº 136 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2012

Siendo las 17,34 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres: Marcelo Moreno Bobadilla, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Mario Aguilera Fiedler.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: Jurídico Patricio Anders Torres; **Directora Daem** Ana María Umaña: **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea, **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Plan de Retiro Docentes; 4) Plan de Mejoramiento Gestión de Municipal, año 2012 y 5) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 04.06.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 342 ; Atendiendo lo dispuesto en la Formulación de Proyectos a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda el Concejo Municipal ha adoptado por unanimidad que la Municipalidad de Quintero asuma los gastos de Operación y Mantención del Proyecto denominado Adquisición de Ambulancia para Posta de Salud Rural, Quintero Código BIP N° 30125641-0, postulado a financiamiento del Gobierno Regional.

Acuerdo N° 343 ; Atendiendo lo dispuesto en la Formulación de Proyectos a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda el Concejo Municipal ha adoptado por unanimidad que la Municipalidad de Quintero asuma los gastos de Operación y Mantención del Proyecto denominado Adquisición de Barredora de Calles de la comuna de Quintero, Código BIP N° 30123212-0, postulado a financiamiento del Gobierno Regional

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 130 celebrada el 04 de junio de 2012.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 11.06.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 344 ; El Concejo Municipal adopta por unanimidad asumir los Gastos Operacionales y de Mantención del Proyecto denominado Adquisición de Contenedores y Camiones para la Recolección, Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Asociatividad Puchuncaví, Quintero y

Concón. Código BIP N°30125922-0, el que se postulara a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 131 celebrada el 11.06.2012;

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 18.06.2012; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDECIA:

1.-Junta de Adelanto Alborada de fecha 12.06.2012; Solicita instalación de monolito con placa en memoria de socio fallecido Sr. Abelino Lizama Guajardo (Q.E.P.D).

III.-PLAN DE RETIRO DOCENTES:

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora del Daem, Srta. Ana María Umaña Morales.

DAEM; El Programa de Retiro de Docentes lo iniciamos el año pasado en la primera presentación se acogieron nueve docentes en retiro; en una segunda presentación se acogió solo un docente que fue la Sra. Olga Reyes y en esta tercera presentación cuyo plazo para optar al 100% de la indemnización venció ya el 31 de Julio del año en curso. Se acogen cuatro profesores más, que corresponden a: Celinda Garfe, Francisco Basualdo, María de Lourdes Leticia Almonacid y Ada Carrasco.

Son estas cuatro personas presentaron en el plazo que establece la Ley, habiendo pre seleccionado a siete personas, estas tres personas ya no pueden optar al 100% de los recursos.

El segundo plazo correspondiente a un 80% de los recursos va en presentaciones hechas entre el 01 de agosto y el 01 de diciembre. Y el tercer plazo va entre el 02 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, luego si estas personas que están señaladas, no se presentan a los programas siguientes perdieron toda opción de Bono de Retiro, significándoles solamente en adelante la indemnización porque el requisito es la edad a la fecha 31 de diciembre de 2010, o sea, el que cumplió años después de esa fecha tiene que esperar un próximo Plan de Retiro para salir favorecido, pero aquellas que cumplieron antes de esa fecha que es el caso de estas tres funcionarias ya no tendrían derecho a acogerse en ninguno de estos tres casos del Plan de Retiro: 100%, 80% y 70%.-

De tal manera que lo que se presente en este minuto son cuatro docentes que significan un monto total de M\$58.000.- De estos M\$11.310.- nos aporta MINEDUC, en realidad aportaba para este año M\$20.000.- pero fueron M\$8.000.000.- y fracción ocupado en el caso de la Sra. Olga Reyes, en la que no requerimos anticipo de subvención, sino que ocupamos esos fondos y un aporte extraordinario del Estado por M\$20.375.- El monto de cargo del Municipio como sostenedor del sistema es de M\$26.489.- lo que requerimos acuerdo de Concejo para solicitar este anticipo de subvención, toda vez, que no tenemos los recursos en este minuto.

Sr. Presidente(S); Se ofrece la palabra a los Concejales antes de someter a votación la propuesta de la Directora DAEM. ¿Alguna consulta, alguna duda?

Sr. Moreno; En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación en las cuales se tocaron estos temas aparte de otros, en realidad, son fondos que son estatales, son obligatorios no hay nada que podamos objetar en esta condición porque se esta acogiendo a la ley solamente, así que para aclaración del público estos son fondos pre establecidos y están haciendo uso de una ley que ayuda al retiro de los profesionales que han cumplido sus años de servicio en la comuna, hay que aprobarla solamente.

Sr. Presidente(S); Se somete a votación la propuesta de la Directora del DAEM con respecto al anticipo de subvención.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo;El Concejo Municipal manifiesta y acuerda por unanimidad, que la Ilustre Municipalidad de Quintero, a través del Departamento de Educación, en segunda solicitud de recursos, correspondiente al Bono por Retiro Voluntario, Ley 20.501, solicite al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención por el monto de \$26.489.646 (veintiséis millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil, seiscientos cuarenta y seis pesos)

IV.-PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL, AÑO 2012;

Sr. Presidente(S); Señalar que la demora de una carta en un par de minutos en este Concejo obedeció fundamentalmente que anteriormente hubo una reunión de Comisión de Finanzas presidida por el Concejal Sr. Fernández quien vio este tema

Sr. Fernández; En el marco de las metas institucionales de Gestión Municipal realizamos tres Sesiones de Comisiones en distintas oportunidades para aunar criterios y dejando algunas propuestas para que los Jefes de Departamentos, junto a su equipo pudiesen asimilar de mejor forma las opiniones de la Comisión de este Concejo en cuanto a derechamente subir el perfil de ciertas iniciativas, creemos que se ha llegado a buenos puertos trabajando muy de la mano con los equipos técnicos, este año por primera vez.

Tanto es así, que incluso las metas institucionales son metas ambiciosas y que buscan transformar esta Municipalidad algunas de ellas en una Municipalidad más moderna. Voy a ser solo mención a las Metas Institucionales.

La de Alta Prioridad es la presentación de un proyecto de mejoramiento de los talleres de Servicios Generales que son los talleres donde trabajan todos los maestros que tiene esta Municipalidad, las cuadrillas de Obras que están inmediatamente detrás del muro por calle Arturo Prat en la entrada posterior de la Municipalidad que no reúne las condiciones necesarias para que los funcionarios puedan estar dignamente, así se entendió permanentemente. Ahora se va a iniciar o se da inicio con este compromiso de meta al trabajo que va a llevar a la confección de este proyecto que se tiene que diseñar durante el año 2012.

La Mediana Prioridad es potenciar la imagen corporativa y turística de la comuna a través de la página Web que incluye todo un trabajo de asumir conceptos de cultura general como historia, fotografías, todo lo que tenga que ver con los servicios que presta la comuna para que sea una situación un poco más moderna de la que hoy, se encuentra online.

Finalmente como Baja Prioridad, pero no por ello menos importante es el diseño de una plataforma para trámites online, esto partió con una presentación del Administrador Municipal acerca de un nuevo sistema Web para declarar luminarias en condición defectuosa, pero nosotros pedimos que se ampliara este proyecto a uno que permitiese a los ciudadanos requerir cierta documentación como: Certificado de numeración domiciliaria, de informes previos, los mismos permisos de circulación vía Web para descongestionar un poco tanto la ventanilla de Obras como el resto de los servicios municipales, permitiendo además generar un nivel de ingreso mayor especialmente en relación a las Municipalidades que han hecho pago de los permisos de circulación online.

Entre los objetivos de cada Departamento, destaco por ejemplo, la regularización que existe en casi todos los ítem de las propiedades y de las construcciones que pertenecen a la Municipalidad que es muy necesario para poder modernizar y para presentar los proyectos que deban ser elevados a cualquier tipo de instancia que siempre se encuentran o la mayoría de las veces se encuentran con el percance que sus títulos de dominio no están al día o sus permisos de obras no están recepcionadas completamente, etc., entonces, tanto Obras como Jurídico y Secpla se le han encomendado desde cierto punto de vista avanzar en este sentido.

En general las metas nos parecen que han dejado de ser parte del quehacer propio de cada Departamento, sino que, han buscado políticas de trabajo mucho más ambiciosas lo que nos tiene bastante contentos por eso que este trabajo se demoró un poco más que el resto de las metas de años anteriores.

Eso es señor presidente, están presentadas para que sean votadas por el Concejo Municipal

Sr. Presidente(S): Antes de comenzar la votación se ofrece la palabra sobre el particular.

Sr. Carrasco: En relación a la presentación que hizo el Concejal Sr. Fernández como Presidente de la Comisión de Finanzas, quiero resaltar y reconocer el instrumento en sí como se ha ido mejorando desde que partimos en el primer año, voy a ser muy responsable con lo que voy a decir., que en algún minuto casi prácticamente era un trámite que había que hacer para cumplir estas metas. A medida que fue pasando el tiempo nos fuimos dando cuenta que la presentación de cada uno de las metas por los distintos Departamentos era prácticamente el trabajo para lo cual estaban contratados.

Hoy día, con estas mejoras sustanciales nos damos cuenta que si apunta al mejoramiento y funcionamiento del municipio, súper importante de poder sacar alguna documentación vía Internet porque eso facilita mucho a la gente para descongestionar al municipio, como bien decía el Concejal Sr. Fernández, efectivamente la Municipalidad que ha logrado hacer esto, han aumentado los ingresos.

Reconocer a los Jefes de Departamentos, reconocer al grupo de trabajo que representa a los distintos Departamentos en que en realidad estas metas son reales, son muy alcanzables y lo otro que si apunta al mejoramiento y funcionamiento del municipio.

Sr. Presidente (S): Y a la modernización de la Gestión de la Municipalidad.

Sr. Fernández: Tiene que ver con una cuestión de mucha responsabilidad, por ejemplo, cuando se habla del tema y esta aprobado en la Auditoría Financiera de que no existen maneras de ingresar recursos a las arcas municipales el Concejo si esta pensando y si ha pensado siempre en la manera de obtener recursos y generar esta necesidad o esta propuesta es una de las maneras de hacer llegar recursos que no existen en la Municipalidad.

Las Municipalidades que han implementado ese sistema de pago online han subido su nivel de ingresos, especialmente los permisos de circulación, ya ni siquiera es necesario, sino que, se hace primordial especialmente para nosotros, para esta Municipalidad que no tiene el ingreso de recursos adecuado, es una forma de apalear.

Sr. Castillo: Además, que tenemos a muchos Quinteranos fuera de la región, Concepción, Talca.

Sr. Alarcón: Ya que tenemos público presente, estas metas institucionales en realidad son las metas que se fijan los mismos Departamentos, por eso cada Departamento presenta sus metas de prioridad, o sea, el objetivo de la prioridad que son tres: Alta, Mediana y Baja Prioridad. Después en el mismo Concejo, se revisan si realmente se llevaron a efecto este tipo de cumplimiento de metas y en base a eso, esto tiene un valor de un incentivo y el que no las cumple no se paga. Así de simple.

Por eso somos bien estricto en ese aspecto, en el año anterior quedaron varias que no cumplieron, no se les canceló. Por eso se esmeran también en poder hacer esta gestión en buena forma. Alabo que esto se haya cumplido y las metas estas que se vieron para este año están muy bien canalizadas, bien estructuradas.

Sr. Presidente(S): Se somete entonces a votación el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2012

Sr. Carrasco: El haber trabajado en las Comisiones en el día de hoy, tengo pleno conocimiento de lo que hoy se ha presentado, apruebo.

Finalizado el proceso de votación el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de Metas Instituciones y las Prioridades de Alta, Mediana y Baja Prioridad de las diversas unidades municipales para el año 2012, que se indica a continuación:

METAS INSITUACIONALES 2012

- **ALTA PRIORIDAD:** Presentación de un proyecto de mejoramiento de los talleres de Servicios Generales.
- **MEDIA PRIORIDAD:** Potenciar la imagen corporativa y turística de la Comuna a través de la página WEB del municipio, incluyendo su historia, geografía, centros recreacionales y otros.
- **BAJA PRIORIDAD:** Diseño de plataformas para trámite on-line

OBJETIVOS DE GESTIÓN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
Alcaldía	Coordinar un operativo en el Sector Urbano con Departamentos Municipales, la Junta de Vecinos en su respectiva Sede, denominada Municipio en Terreno con la participación de Bomberos, Carabineros, PDI Quintero y Capitanía de Puerto	Coordinar un operativo en el Sector Rural con Departamentos Municipales, la Junta de Vecinos en su respectiva Sede, denominada Municipio en Terreno con la participación de Bomberos, Carabineros, PDI Quintero y Capitanía de Puerto	Una Charla Educativa dirigida a Establecimientos Educativos Urbanos y Rural, orientada a alumnos, personal docente y no docente, respecto a temas de seguridad con la participación de Bomberos, Carabineros, PDI Quintero y Capitanía de Puerto
Administración Municipal	1. Realización de exposición denominada Historia de los Truenos e Impacto en la Comuna de Quintero, dirigido a la comunidad en general	Sensibilización al personal municipal de los beneficios ofrecidos por entidades de Seguros y A. F. P. para un mejoramiento de su remuneración al término de su etapa laboral (jubilación).	Diseño e instalación de una Gigantografía en Plaza Ignacio Carrasco Pinto u otro lugar a definir del Plano de Zonas de evacuación zonas seguras y puntos de Encuentros.
Relaciones Públicas	Medición de Cumplimiento	Medición de Cumplimiento	Medición de Cumplimiento
Servicios Generales	<ul style="list-style-type: none"> • 50 Personas asistentes a la Exposición = 50% cumplimiento de la meta • Nivel académico del Expositor = 50% cumplimiento de la meta 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a los Funcionarios municipales de una Campaña de seguros = 40% cumplimiento meta • Exposición a los funcionarios municipales de una AFP = 40% de meta • Mesa de trabajo con funcionarios y a lo menos dos de los expositores considerando A.F.P. a Compañías de seguros = 20% de la meta 	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de Diseño = 50% cumplimiento de la meta • Ejecución de ubicación de la obra a costos = 50% cumplimiento de la meta
Juzgado de Policía Local	Digitalizar los Documentos que quedan de respaldo en cada uno de los expedientes que se tramitan en el Tribunal. Fecha de Realización a contar que las metas sean aprobadas Objetivo: Abaratar los costos de material, y descongestión de los archivos del tribunal.	Diseñar y cotizar un mural de 1 metro de ancho por 60 cms. de alto y exhibir en los formatos que se deben presentar en las distintas situaciones. Objetivo: Facilitar al Infractor o persona que viene a solicitar certificados, devoluciones de vehículos, reposiciones, que se presenten en los diferentes procesos y que son vistos y resueltos por el Magistrado	Confeccionar un timbre que reúna los requisitos necesarios para proceder a su renovación cuando corresponda Objetivos: Agilizar la solicitud y entrega de permiso provisorio haciendo este trámite más corto y expedito, ya que el actual es muy lento y poco práctico para el contribuyente y el Tribunal
Dirección de Obras	1) Regularización de Edificio Sede Social Junta de Vecinos Ritoque Central y Sede Social Junta de Vecinos Mantagua. 2) Regularización de la propiedad y construcción de la junta de vecinos Nueva Serena, en coordinación con Asesoría Jurídica.	Una Charla en Unión Comunal Rural, sobre Ley N° 20.567, que regulariza construcciones de Bienes Raíces, destinados a Microempresa y Equipamiento Social, con un porcentaje de 20%	Confección Fílar Informativo que instruye al Contribuyente como efectuar o reportar fallas en el Alumbrado Público, a repartir en Unidades Vecinales Urbana y Rural, con un porcentaje de 50%

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD	
Secretaría Municipal de Planificación Medio Ambiente	<p>Reinscripción de un mínimo de 5 propiedades municipales en Conservador de Bienes Raíces de Quintero.</p> <p>Objetivo: Contar con los antecedentes de propiedad de los terrenos municipales en la comuna de Quintero, reduciendo tiempos de entrega de certificados necesarios para la postulación de proyectos.</p> <p>Indicadores: Trámite de Solicitud de 5 Terrenos de propiedad municipal ante los Conservadores de Bienes Raíces de Quintero y Quintero</p> <p>Fuentes de Verificación: Censo de antecedentes de propiedad de terrenos Municipales con Inscripción en CER, Quillota, solicitud de los siguientes Certificados: Dominio Vigente, Prohibición e Interdicción, Hipoteca y Gravámenes</p> <p>Presentación Solicitud de Reinscripción en Conservador de Bienes Raíces</p> <p>Plazos: * Para Elaborar el Catastro 2 meses. • Solicitud de Certificado en CER de Quillota 30 días • 1 mes para presentación solicitud en CER de Quintero</p>	<p>Implementación Sistema Electrónico de Información dirigido a la Comunidad</p> <p>Objetivo: Implementar un Sistema Electrónico de Información a la Comunidad ubicado en Edificio Consistorial</p> <p>Indicadores: Cotizaciones, Ordenes de Compra, Facturas, Encuesta a vecinos con atención en el Edificio Consistorial</p> <p>Plazos: * Cotizaciones 1 mes • Facilidad Pteruyusuaría 1 mes • Adquisición e Implementación 1 mes • Puesta en Marcha 1 mes</p>	<p>Charla Orientada a la comunidad en relación a la eficiencia Energética en los Hogares</p> <p>Objetivo: Entregar Material e información a los vecinos, referidos a la Eficiencia Energética</p> <p>Indicadores: Charla de Exposición e Interacción con Vecinos de la Comuna</p> <p>Fuente de Verificación: Material de Apoyo, fotografías, registro de firmas de asistentes</p> <p>Plazos: Para la preparación de material de apoyo 1 mes 1 día para el desarrollo de la Charla</p>	<p>Contar con un Registro Público Digital en cumplimiento a la Ley 19.418 de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias</p> <p>Acciones: Escanear y digitar las inscripciones de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias contenidas en los libros N° 1, N° 3 y N° 4, que actualmente mantiene la Unidad de Secretaría Municipal</p> <p>Verificación: Se escaneará y se digitalizará el 100% de las inscripciones contenidas en Los Libros de Registros (444 organizaciones comunitarias)</p> <p>Información se Publicará en la Pagina Web de la Municipalidad</p>
Secretaría Municipal	<p>Dar de Bajas de Información digitalizados para que las organizaciones comunitarias lo incorporen en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas con la Municipalidad de conformidad a la Ley N° 19.418.</p> <p>Al 30 de diciembre de 2011 el Registro Público de la Ley 19.418, cuenta con 444 organizaciones comunitarias inscritas de las cuales el 20% cuenta con la información parcial acerca de la inscripción de los socios, directorio, estatutos etc., información que deben entregar a la Municipalidad. En consecuencia, como una forma de optimizar la gestión administrativa de las Organizaciones comunitarias, esta Unidad pretende diseñar a lo menos tres tipos de formatos digitalizados para que las organizaciones lo incorporen en su quehacer administrativo. Se hará a través de un acompañamiento y asesoría de parte del personal de esta Unidad lo menos 60% de la Organizaciones comunitarias ya convocadas a por tipo de Organizaciones</p> <p>Verificación: Confección y Muestras de Formatos</p> <p>Convocatoria a través de comités de Asesoría y Fotografías</p> <p>Recepción por parte de esta Unidad de la Información que deben entregar las Organizaciones</p>	<p>Catastrar e Identificar a las Personas con Discapacidad de la Comuna de Quintero territorialmente</p> <p>Acciones: Confeccionar un mapa físico y digital que incluya Quintero Lomay y la localidades rurales con la ubicación de las personas con Discapacidad, clasificadas por tipo de Discapacidad via simbología</p> <p>Verificación: Ubicar al 60% territorialmente en Planos Comunales a las personas con Discapacidad del Registro manual que se dispone</p> <p>Socializar la información con las diversas unidades municipales y Alcaldes</p> <p>Socializar la información con las Organizaciones Comunitarias e Institucionales que conforman la Red Comunal de la Discapacidad</p>	<p>Implementar a través de la página web sobre la documentación que deben presentar los contribuyentes al momento de solicitar patentes comerciales, profesionales, alcoholales, permisos en ferias funcionamiento kioscos temporales, microempresa familiar y guía instructiva sobre incorporación de proveedores al portal Mercado Público - Chile Compra</p>	
Administración y Finanzas Adquisiciones Patentes Comerciales Personal	<p>Capacitación a contribuyentes del sector rural con Servicios de Impuesto Interno y Servicio de Salud Villa del Mar - Quillota, sobre las normas sanitarias y tributarias</p>	<p>Instructivo a los Departamentos y Unidades Municipales sobre procedimiento de pagos, solicitudes y entrega de documentos para un mejor ordenamiento interno, esto para no entorpecer en las fechas de pagos de sueldos, impuestos, etc., ejemplo compras y pagos proveedores, entrega de boletas de garantías, pago de viáticos, certificados de cotizaciones previsionales, solicitudes y entrega de copias de liquidaciones de sueldo, etc.</p>		

DEPARTAMENTO	OBJETIVO ALTA PRIORIDAD	OBJETIVO MEDIA PRIORIDAD	OBJETIVO BAJA PRIORIDAD
Dirección de Control	<p>Continuar con la puesta en marcha de la Escuela de microempresarios, que desarrollará su primer curso, a contar del mes de Julio de 2012.</p> <p>Evaluación: La meta será evaluada por el cumplimiento de las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el curso en un período de tres meses en forma presencial, con un total de 90 horas de duración. 50% • Desarrollar una práctica consistente en a puesta en marcha de una iniciativa propuesta por los alumnos. 50% 	<p>Organizar un acto académico solemne, con una clase magistral de un ponente vinculado al sector de los microempresarios de la comuna, en el contexto de la inauguración de la Escuela.</p>	<p>Organizar la ceremonia de agraso de los alumnos de la Escuela de Microempresarios, en forma solemne y con público invitado, representativo del sector industrial de nuestra comuna y especialmente de sus familias</p>
Dirección de Tránsito	<p>Mejoramiento de la imagen del terminal de buses, intervención de los espacios a través de la ornamentación, incluye la infraestructura menor con labores de pintura y hornosacimientos, estableciendo grupos de trabajo con el personal.</p>	<p>Campaña de Educación en Seguridad Vial para Pastores y Escolares, desde los niveles prebásico, básico y medios de las escuelas municipales y particulares de la Comuna.</p> <p>Objetivo: Crear una cultura vial desde la Infancia.</p>	<p>Charla Informativa a organizaciones comunitarias, en procedimiento de solicitud y uso de los vehículos municipales al servicio de la comunidad.</p>
Departamento de Aseo y Ornato	<p>Actualización y nueva información de propiedades. Comprende trabajo en terreno sector Loncura catastro de sitios arizos, registro de viviendas exentas de contribuciones e incorporación de nuevas propiedades afectas al pago de derechos de aseo domiciliario. Actualización de Direcciones.</p> <p>Trabajo en terreno roles 388 - 389 Unión de los 30 - 390 Villa Angelito - 391 Villa Casco y 393 Villa los 14 Amigos.</p> <p>Requerimiento: Solo traslado al lugar señalado</p>	<p>Actualización y nueva información de Propiedades. Comprende trabajo en Terreno sector Península catastro de sitios arizos, registro de viviendas exentas de contribuciones e incorporación de nuevas propiedades afectas al pago de derechos de aseo domiciliario. Actualización de dirección</p> <p>Trabajo en Terreno roles: 155 - 156 - 158 - 160 - 161 - 162 - 163 - 165 y 166 cuadrantes comprendidos entre las calles Piloto Moraga lado poniente; Gómez Carrasco lado oriente; Avenida Argentina lado Sur y Emsero Riquelme lado Norte.</p> <p>Requerimiento: Solo traslado al lugar señalado</p>	<p>Comprende una charla en distintas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de Aseo y Ornato • Derechos de Aseo Domiciliario • Subsidio de Aseo • Convenios de Pago • Exenciones Ley N° 20.033 <p>Junta de Vecinos Mar Azul y Lomas de Quintero.</p> <p>Requerimiento: Equipo Data Show, impresión de Trípticos con Información Solo traslado al lugar señalado.</p>
Dirección de Desarrollo Comunitario Social	<p>Revaluar catastro de 1693 demarcados por terremoto 2010, que no recibieron subsidios de reconstrucción y asimilados a los proyectos actualmente vigentes. Se pretende postular al 33,3% de ese total.</p>	<p>Elaborar y distribuir 2000 dípticos con información acerca de las diferentes becas que ofrece el Estado para alumnos de enseñanza básica, media y superior; los que serán distribuidos mediante la atención de público en DIDECO y social al departamento de Educación Municipal y Especialmente al Liceo Politécnico de Quintero incluyendo todos los establecimientos Educativos.</p>	<p>Elaboración de un manual de Estimulación Temprana, para ser distribuido a los padres y apoderados de las de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales y beneficiarios de los Programas Chile Crece Contigo, Puente y Subsidio Familiar.</p>
Asesor Jurídico	<p>Inscripción en el Conservador de Bienes raíces de Quintero a nombre de la I. Municipalidad de Quintero del terreno aludado al Censamiento Municipal, en calidad de equipamiento, de acuerdo a lo establecido en el art. 135 de la ley general de urbanismo y construcción</p>	<p>Actualización de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente en concordancia con la nueva normativa legal vigente</p>	<p>Realizar digitalización de los informes emitidos por esta Unidad de Asesoría Jurídica, año 2010 y 2011, con el objeto de tener un mejor acceso a la información que se requiera por parte de las distintas Unidades Municipales.</p>

V.-VARIOS

5.1.- Población Los Coihues- Luces apagadas.

Sr. Carrasco; Hasta el día de hoy, a lo mejor se ha mejorado espero que así sea porque me encontré la semana pasada, fui invitado a los Coihues por unos vecinos para contarme que están apagadas las luces de interior. No sé si usted Presidente (S), tiene conocimiento si se ha mejorado esto o no. No fui el fin de semana así que no se si sigue igual. Me parece que lamentablemente no ha llegado la mantención no es que se hayan apagado después.

Sr. Presidente(S); En efecto el tema de los Coihues hace mucho tiempo, sobretodo en el sector del interior están las luces apagadas, me parece que no alcanzó el tema de la mantención anterior para ese lugar porque ya llevan un montón de tiempo. Es lo preocupante, precisamente tomando en consideración a lo que plantea el Concejal Sr. Carrasco también es mi consulta en función de ese tenor, hay varias que no alcanzaron a repararse.

Se aprobó o se autorizó al Alcalde la contratación de una nueva empresa que hiciera la mantención por un tiempo más largo de los anteriores y quisiera saber en qué situación está ese proceso, saber si esta o no en el Portal porque en efecto da no la sensación, sino que, es un hecho real, se terminó con la mantención y hoy día se siguen apagando luces.

A mí me parece como fundamental, el poder hincarle el diente al asunto, o sea, hay varios sectores que nuevamente están apagados, lo cual considero un efecto esencial para la seguridad de nuestros vecinos y quisiera saber en qué situación esta eso.

A continuación interviene el Alcalde (S), Sr. Mario Aguilera Fiedler, Administrador Municipal.

Sr. Alcalde (S); Efectivamente las 650 luminarias fueron intervenidas por la empresa a la cual se contrató, llegó a 652 luminarias. Se hizo una evaluación de ese trabajo en la cual el contratista que se contrató tiene un mes más para responder de aquellas que han ido pagando, están dando solución, pero de este paquete.

Sin perjuicio de eso, en una nueva evaluación se encontraron alrededor de 150 luminarias más que producto de la reparación de éstas se fueron, y después fueron apareciendo otras más en el tiempo.

El proceso del llamado licitación por los cuatro años, no está el Director de Obras, pero le pedí la información la semana pasada, me dice que la tiene lista para presentarla y subirla al Portal.

Sr. Carrasco; Tengo dos preguntas en una. Primero, entiendo que este Concejo cuando aprobó por segunda vez, la contratación de una empresa contratista para la mantención de las luminarias, entiendo que se hizo un levantamiento donde se incluían toda las luminarias de la comuna. Por eso que quedaron en primera instancia cuando este Concejo aprobó que eran M\$15.000.- no se presentó nadie porque era muchas las luminarias, se extendió a M\$23.000.-, pero al final se llevo como M\$30.000.- era el contrato, pero por lo menos en lo que a mí respecta vote a favor de eso, porque entendí y lo que nos mostraron de que incluía toda la luminarias de la zona urbana –rural.

Sr. Alcalde (S); Por eso explicaba, el levantamiento que se hizo cuando ustedes aprobaron, partió en enero y esto se comenzó en Junio. El segundo levantamiento que se hizo fue en Marzo porque

partimos con 400 luminarias, al final fueron 650 y posteriormente iniciado todo este proceso se siguieron apagando luminarias.

Sr. Carrasco: Ese era un punto y dentro de lo que acabo de escuchar, entiendo que están trabajando para subir al portal un contrato de cuatro años.

Sr. Alcalde (S): Ese es el que fue aprobado en Concejo un contrato por mantención por cuatro años.

Sr. Carrasco: Por lo menos en lo que a mí respecta, si no estoy equivocado, sé que no nos corresponde participar de la Comisión Evaluadora de los contratos, pero para que no ocurra lo que ha ocurrido últimamente cuando llegan a esta mesa a aprobar los contratos y a veces se mal interpreta cuando el Concejo en ese minuto, les pediría que por lo menos nos invitaran.

Sr. Fernández: Sí, porque si están las bases listas para levantarse y nosotros ni siquiera las vimos, después si se rechaza, nos responsabilizan que nosotros rechazamos.

Sr. Carrasco: Claro, si están las bases porque además pasa por el Concejo, que no vaya a ocurrir lo mismo que la otra vez, en las últimas votaciones, que se nos informa dos días antes con la premura que hay que votar pasado mañana, llegan acá y como son primera vez que las vemos, hay cosas en que no estamos de acuerdo, obligadamente votamos en contra, entonces se toma después que no estamos de acuerdo con el avance de la comuna y eso no es así. Si pueden invitarnos para informarnos que es lo que se va a subir al Portal.

Sr. Alcalde (S): Eso está dispuesto, así el Director de Obras tiene que presentarlo a la Comisión.

Sr. Moreno: Era un poco la idea. Hay poblaciones del sector rural y del sector urbano, del sector Las Brisas, del Estadio, todo lo demás, y una serie de pasajes oscuros, esos no están de ahora, sino que viene de las cartas de los vecinos que han llegado al municipio, hay fotocopias de esas cartas. No se ha tomado ninguna medida, y por lo que usted relata, tampoco fueron consideradas en los catastros porque técnicamente en los catastros se concentran en todas las que estaban denunciadas como pagadas. En este momento es la carta del mes de marzo, una del mes de mayo, en las cuales un grupo de vecinos han puesto los reclamos de eso, lo que el Concejal Sr. Aguayo también tiene conocimiento, no fueron considerados. Ó sea, cuando se nos planteó a nosotros que iban a considerar todas las luminarias, no fueron todas porque esas nunca se repararon, si hubiesen ido a repararlas y después se queman el tema sería diferente porque se hizo el empeño.

Quiero hacer hincapié en el catastro, en la estadística de cuantas luminarias están quemadas, nosotros siempre andamos como tirando el número más abajo que más arriba, al contrario se debiera considerar el tejo pasado como dice la gente, estamos calculando menos y eso significa que nunca terminamos. La gente de los diversos sectores queda con la sensación que no han sido considerados en ningún caso. Situación que hay que corregir con los técnicos o inspectores que vayan a hacer una buena revisión de las luminarias porque si no vamos a tener problemas constantemente y de hecho si vamos a licitar recién esta licitación de cuatro años, esto se demora a lo menos unos tres a cuatro meses más, en que se presenten, en que se aprueben y si se rechaza o no, necesitamos algunas medidas de mitigación a esos sectores porque nunca fueron considerados, no es que se les quemó recién.

Sr. Alcalde (S): Efectivamente también el otro punto, que como esto tiene que pasar por Concejo, se pidió al DOM por mientras, se viera un mejoramiento en un porcentaje de luminarias mientras tanto, también visto, no se ha partido.

5.2.- Licitación de arriendo de terreno.

Sr. Moreno: Respecto de las Bases de Licitación, en una Comisión recordando el fenómeno de la votación pasada que fue muy teatral, me refiero porque había toda una parafernalia y hay que decirla con todas sus letras, en las cuales cuatro Concejales quedaron de monstruos, de animales, de gente que no quiere a la comuna, de gente que odia al pueblo poco menos y fue utilizado políticamente de esa manera. Ahí, además cuando surge la crítica se hacen los ofendidos porque dicen que estamos vendiendo al personal técnico cuando el personal técnico solamente obedece la normativa que se está entregando de parte de sus jefes.

Entonces, esperamos que esta vez no sea lo mismo. Lo recalco, ante nuestros planteamientos, queremos saber primero como se hace la presentación de subirlo al Portal, antes de que se realice porque hay cosas que están haciendo un día antes de la votación se hizo una reunión, cosa que se avisó una hora antes que la gente no lo sabe. A mi me llegó la información de la reunión dos horas antes, se hizo un viernes en la tarde para votarse el lunes, o sea, imposible tener más información antes. Eso fue más que acelerado cuando esto venía avanzando hace mucho tiempo. Son cosas que llaman la atención, después todo este aparataje teatral en que habían actores contratados, que gritaban, aplaudían, salían tirando cabezas de pescado para afuera, después Facebook y todo lo demás y con la mitad de la verdad.

Por eso a la gente que lo hizo, las disculpas por un solo motivo porque conocen la mitad de la verdad, de la otra mitad se enteraron acá, pero como estaban tan excitados poco menos no entendieron lo que se quiso plantear, lo que presentó el Concejal Sr. Fernández, que yo también lo sabía y todos los demás lo sabía, que había una diferencia importantísima en plata, en que la empresa había ofrecido primero y que después de alguna manera se desaparecieron como M\$200.000.- y tantos millones de pesos. Eso es impresentable.

Ahora estamos tranquilos podemos hablar porque no hay nadie gritando, pero si esa gente se hubiera enterado de eso obviamente que la visión hubiese sido distinta y eso es importante que no vuelva a suceder porque se interpreta de muy mala manera, después nosotros tenemos que salir a dar explicaciones porque estamos cuidando el patrimonio de la comuna.

5.3.- Alumbrado Publico.

Sr. Alarcón: Me acuerdo muy bien que hice la consulta esa vez, al Sr. Administrador, si habían contabilizado las luces y me dijeron que sí, que habían salido en la noche a recorrer parece porque este caballero una vez, que empezó la obra me dice porque lo llamé justamente porque habían reparado y a los dos días se había vuelto a apagar la luz, después vino el caballero con muy buena voluntad volvió otra vez a dejarla encendida, pero si se han ido apagando el resto, pero dice que habían más de 650 luminarias.

Sr. Alcalde (S): Lo más probable, vuelvo a decir, desde el momento que se hizo el levantamiento, incluso más si ustedes no recuerdan mal, se partió por 450 luminarias y después en la otra cuando se reviso llegamos como a 600, al final se llegaron a 650 luminarias. Desde esa fecha a posterior paso como un mes más, lo que usted está diciendo tiene razón, hay muchas luminarias que usted también Concejal decía que no se habían considerado porque cuando se hizo el levantamiento

después se siguieron apagando, producto que no se hacía mantenimiento al sistema de luminarias ya prácticamente hacía casi dos años y medio y tres.-

Sr. Castillo; Esto es un término y una recepción de Obras, eso es lo que hace Obras. Cuando se hace ese término, esa entrega de trabajo, yo como contratista digo puse las últimas ampolletas en Quintero, me imagino que de la DOM, va una persona y revisa punto por punto.

En los sectores rurales no el urbano porque el urbano lo reparaban, cuando cambiaban una luminaria se apagaba dos o por medio iban y la reponían, pero no es así en el sector rural. Pusieron lo que estaba apagado al otro día, con lo que pasaba se cortaba en la otra y no volvieron nunca más a arreglar.

Lo mismo que dice el Concejal Sr. Moreno, creo que fueron a un solo sector a revisar porque hay muchas luminarias que quedaron, hay un pasaje que está en la Población Santa Victoria, quedaron los cuatro postes apagados por arreglar el que estaba paralelo a la otra calle y por arreglar esa, ahí quedaron

Sr. Moreno; Confirmando un poco, algunos sectores de las zonas rurales, habían reparaciones, pero que más allá habían dos más, porque no estaban considerados. A unos vecinos le preguntaron al Encargado tenemos consideradas tres y esas dos de allá, no están consideradas.

Sr. Castillo; Eso refleja que no hicieron un catastro en ese sector como debieran, lo que se está viendo

Sr. Presidente(S); O lo hicieron, pero que posteriormente se apagaron.

Sr. Castillo; Por eso quiero saber que seriedad tuvo en la recepción de este trabajo porque debe haber un visto bueno y después cancelar, ¿o no? Si yo considero que no hicieron el trabajo bien no les voy a cancelar los M\$30.000.- si no estoy conforme. A eso quiero llegar que se nos haga llegar un informe, pero que esta vez llegue el informe de estas 600 y tantas luminarias

Sr. Presidente(S); Hay dos proposiciones de parte de algunos Concejales que por supuesto las compartimos. Una de ellas, es participar en forma efectiva en la licitación, eso pasa necesariamente para que el equipo técnico se pueda reunir con nosotros, deberíamos hacer algunos aportes con respecto a que no sucedan lo que sucedió en épocas anteriores.

Lo segundo, relacionado con el informe referido con las luminarias del trabajo realizado.

Sr. Moreno; Estoy absolutamente de acuerdo con esa petición porque aquí hay catastro previo, de sector por sector, calle por calle, se vea si esta o no mala. Eso lo hicieron los encargados del municipio no de la empresa. Quiero que esos mismos encargados que fueron a visitar todas esas luminarias, confirme que fueron reparadas. Si teníamos 600, las mismas 600 por ubicación geográfica está reparada y las otras fueron nuevas. Hacer un comparativo.

Sr. Carrasco; Espero la ocasión con respecto a lo que se dio de las luminarias, estaba pensando, la otra vez, hubo lo mismo y que pena que no está el DOM., porque podríamos haber ahondado un poco más en este cuento. Lo que pasa es que es súper importante el tema de la iluminación por toda la sensación de inseguridad que hoy día hay, partimos por los Coihues y ahí en ese sector está rodeada con un sistema hoy día, un poco complicado, que estén apagados, por un tema de

seguridad es súper importante, es más complicado tal vez, que en el centro en esos sectores porque además, hay montón de niños, jóvenes que uno los ve en el tiempo de invierno son del Liceo está todo oscuro. Es complicado que esos sectores.

Cuál es mi cuestionamiento con respecto a esta mantención cuando uno cambia una ampolleta en la casa, no te dura tres días la ampolleta, creo que no voy a cuestionar a los inspectores por eso me hubiera gustado que hubiese estado el Director de la DOM, pero como no está el responsable, lo voy a decir. No sé si en términos adecuados lo sería, pero lo que trato de decir, es que un contrato de M\$30.000.- por una cantidad de luminarias no puede ser que un poste después que lo reparen dure cuatro días, imposible porque hoy día estamos con la presión de este contrato que se va a subir por cuatro años, que es un contrato millonario, que además antes de subirlo, pediría que sea sustentable, si va a ser un segundo Cosemar, estimo que a lo mejor es no subirlo.

Si ya llevan dos meses trabajando, nosotros podríamos estar despreocupados de la iluminación, me imagino a lo menos seis y siete meses que dure una pega de esta magnitud, no puede ser que dure tan poco. Si efectivamente hay reclamos en los vecinos que cambiaron un poste y eso significó por el tema de la corrosión que tiene, que quedan los otros dos apagados, pero quedan apagados. Nadie responde, mi consulta es lo mismo. Todos estos postes adicionales tienen un valor individual? El contrato era me imagino que era así, o sea, si el contrato era de 350 luminarias y repararon 250 las otras cien, hay que pagarlas individualmente. ¿Eso es?

Sr. Alcalde (S): Sí, porque se levanto el portal por 650 luminarias, se repararon 650 luminarias, lo dije en la exposición, cuando partí. Hubo luminarias que se repararon y se echaron a perder una o dos más allá, efectivamente esas no están en el contrato porque están por numeración y hay un control de numeración de cada uno de los postes quedaron así, sin estar. Hubo algunas que incluso y usted Concejal lo vimos los dos, que se habló con el caballero y él como estaba al lado fue y apretó la ampolleta por decir, pero no se hizo lo mismo que a las anteriores y aproximadamente para que ustedes sepan por luminaria, el precio que se estima son alrededor de \$ 41.000.- (cuarenta y un mil pesos) que es entre la ampolleta, el balac.

Sr. Carrasco: Cada poste adicional que reparan es \$40.000.- (cuarenta mil pesos)

Sr. Alcalde (S): \$41.000.- (cuarenta y un mil pesos) aproximadamente.

Sr. Moreno: ¿Quién da fe que eso fue cumplido de esa manera.

Sr. Carrasco: Fíjate que los negocios de las empresas contratistas independiente del rubro cuando ya tienen considerados todos sus gastos generales, utilidades, todo el cuento. Uno de los negocios son los adicionales, no me refiero a esta empresa sino a todas las empresas del rubro, si yo tengo que pavimentar 20 metros de vereda y después mientras que esté metido ahí, me salgo en 15 metros más el valor del metro adicional es más caro que el contratado. Entonces, en este caso de la iluminación también, si a lo mejor 400 no es interesante, pero reparar 300 adicionales si se vuelve interesante.

Por eso que es súper delgada la raya, por eso partí diciendo que deberíamos participar finalmente en lo que se va a subir en este contrato porque efectivamente no participé, si aprobé que hay que subirla, que hay que hacer un contrato más largo, pero esto también tener presente la experiencia, que también lo pudimos ver con la empresa Stone, la que esta ejecutando los trabajos del colector, también pudimos ver que se han demorado un año más, cuando lo citamos en la

Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, una de las preguntas nuestras fue ¿Cuáles son las multas?, y revisamos recién el contrato que estaba adjudicado y no tenía considerado las multas. El DOM., nos dice hay que considerar esto, el tema de los adicionales, el tema de multas por eso de verdad, me voy a volver a sumar, pero con mayor fuerza de que si efectivamente nos sumamos como Concejo que tengamos la posibilidad de revisar lo que se va a subir al Portal.

5.4.-Limpieza de Fosas

Sr. Carrasco; Me reuní con la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque con respecto a la petición hace tres años atrás, como todavía no llegaba el alcantarillado ni el agua potable, siendo que al frente si hay, este Concejo aprobó la contratación de un camión limpia fosas que venía de La Ligua me parece. Esto fue al principio de este período y nunca más se ha hecho.

El otro día me invitaron porque ya están colapsados, ahora con las lluvias, se filtran y estos pozos negros suben el nivel y la verdad que limpieza de manera personal les cobran \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), de acuerdo a la boleta que me mostraron, pudiendo acceder solo cinco y seis familias de un total de 64. Cobraría este valor porque el camión tiene que venir desde otro lugar a limpiar una sola fosa, que para la gente de escasos recursos es harto. La vez pasada como fue un contrato que hizo la Municipalidad con este camión que tiene otros valores, que se maneja en las 64 casas.

Pediría si tuviésemos la oportunidad de poder echar de nuevo una manito a esta gente con respecto al tema porque además, hay un tema sanitario, ya con las lluvias del fin de semana subieron algunos pozos y ocurrió lo que ocurre en Mar Azul. Han visto que en Mar Azul los patios cuando llueve mucho se empiezan a filtrar y corre por las calles. Es un tema sanitario súper fuerte que hay, pediría que hiciéramos el esfuerzo y poder solucionar el tema, que el Alcalde autorice.

Sr. Castillo; En invierno 2009 cuando se pidió en este Concejo la fosa de esas casas era de donde pasaba la línea del tren, estaba toda el agua acumulada, ahí cae todo, se hace una poza de todas las aguas servidas, de todo el baño, se rebalsa y queda todo en ese camino. Todo esto partió cuando un niño se cayó en bicicleta, tragó toda esa agua, fue trasladado el niño a Viña del Mar. De ahí, se partió con eso.

Ese es el peligro que hay porque esa agua llega abajo, y si ustedes van detrás de donde está la línea del tren, es un verdadero tranque de aguas servidas, no se puede pasar, es una hediondez tremenda. Pasan los mismos niños de ahí, juegan. Esa es la gravedad de esa situación.

Sr. Moreno; Se ha hecho varias veces y con más insistencia ahora, del mismo limpia fosas en la zona de Loncura que saca el agua potable directamente de las napas en algunos sectores con lo cual el riesgo de contaminación es mucho más alto. La Unidad de la Secpla normalmente hacia los Convenios para hacer un paquete completo. Eso habría que adelantarlo como moción de Concejo Municipal, para rebajar los costos tanto lo que es El Cristo de Ritoque como Mar Azul y Loncura.

Van a haber mucho más ofertas y un costo mucho menor porque la cantidad de fosas que se van a limpiar rápidamente va a ser mayor.

Sr. Carrasco; Sumando la cantidad de pozos que hay en Loncura Alto, Loncura Bajo, Mar Azul y Ritoque perfectamente se puede generar un contrato similar al de la mantención del alumbrado público con un contrato de una empresa, ya no de un camión sino que de una empresa que se dedique a esto como Disal, podríamos generar un contrato con la factibilidad presupuestaria por un

periodo de tres meses y superar este problema. En el siglo que estamos viviendo no puede ser que todavía existan fosas.

Sr. Moreno: Hay que darle una connotación distinta, tiene que estar de acuerdo el Departamento de Salud, hay que darle una calificación de emergencia sanitaria, en ese concepto usar un presupuesto adicional o extraordinario, de donde sea, pero tiene que ser de algún lugar, no necesariamente de salud, que tienda a solucionar este problema.

Sr. Presidente(S): Lo importante es que existe una preocupación evidente que ocurre en la comuna en estos tres sectores básicamente, afortunadamente el caso de Mar Azul ya estamos pronto a buscar una solución definitiva porque el día 19 del mes en curso, se aprueba el proyecto de alcantarillado y agua potable por parte del Gobierno Regional, por tanto ese sector tiende a tener una solución digna y definitiva

Sr. Carrasco: Invito al Concejal Sr. Aguayo como Presidente de la Comisión Territorial junto con el Presidente de Comisión Finanzas, el Concejal Sr. Fernández, a una Sesión de Comisión para analizar este tema para analizar este tema, recoger las propuestas y poder presentarlas en forma definitiva al Concejo para ver si el Alcalde lo propone para dar solución a la problemática.

Sr. Presidente(S): Lo que hace mucha fuerza a este tema y lo planteo el Concejal Sr. Moreno, precisamente es el tema de la contaminación que existe principalmente en lo que dice relación con las napas. La gran mayoría de Loncura están las mapas contaminadas precisamente, por eso. Perfectamente ya sea como decía, el Concejal Sr. Moreno, a través de fondos propios del Municipio o del Gobierno podríamos buscar una solución al tema y quizás buscar la posibilidad que a través de un proyecto se pueda hacer una limpieza de estas fosas en todos estos sectores porque diría que en Loncura, tal como dice el Concejal Sr. Moreno, no solamente el sector bajo, sino que, siempre o cada cierto tiempo hemos limpiado las fosas, sino que también se da en la parte alta con mucha fuerza, o sea, hay muchos reclamos con respecto a eso, si le sumamos el caso de la gente de la entrada de Ritoque

Sr. Carrasco: Por eso les invito a una Comisión generalizada porque esto amerita ya un contrato de mantención.

Sr. Alarcón: Ahora, en esos camiones regionales, así como la Municipalidad tiene vehículos que se traspasan de un Municipio a otro debe haber un camión limpia fosas, o sea, lo más rápido posible.

Sr. Presidente(S): O a través de la Circular 33, presentar un proyecto para equipamiento un camión limpia fosas, o un camión multipropósito.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial y Finanzas para el día 07 de agosto a las 13,00 horas para abordar el tema de limpieza de fosas en diversos sectores de la comuna.

5.5.- Micro basurales

Sr. Moreno: Una denuncia que se ha hecho constante que afecta los sectores del alto de Quintero, La Roca, Teniente Serrano, todas las poblaciones del sector alto, donde se han formado micro basurales, están por detrás de las poblaciones, en los cuales la mugre abunda y con la lluvia se desplaza también, no hay ninguna gestión de acción de aseo. Son basuras que están desde hace

harto tiempo, se han hecho varias veces reclamos, pero ahora se esta haciendo a través del Concejo, hay constancia de eso.

Solicitaría de nuevo que fueran a revisarlo. Lo mismo, cerca de la zona del Bosque de Loncura esta lleno de basuras. Eso es hace desde hace dos y tres meses, y se sigue reiterando este problema, se discutió en el Concejo, tampoco ha habido solución. A lo mejor puedo equivocarme, desde hace cinco días atrás lo fueron a hacer, a lo mejor, porque hace cinco días no he ido, pero antes de eso, si estaba sucio sigue sucio y ha habido presentaciones de los vecinos.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Jefe de Aseo y Ornato, Sra. Alicia Nieto Urrea.

Aseo y Ornato; Debo aclarar que todas las inquietudes de los vecinos sobretodo del sector de Loncura se ha estado realizando limpieza a través de Servicios Generales puesto que requieren la intervención con maquinarias, ya sea la retro, el gato y camión con personal de Servicios Generales. Yo misma he tenido contacto con las Unidades Vecinales y los dirigentes, entiendo que se ha programado un programa de trabajo con tiempo destinados a intervenir esos sectores.

Sr. Moreno; ¿Cuándo empezó este programa?

Aseo y Ornato; No hace mucho.

Sr. Moreno; Resulta que las cartas vienen desde hace más de un año, entonces si tú me dices que hace un mes atrás empezó este programa, menos de un mes, o sea, tienen toda la razón, los vecinos en estar reclamando. Nosotros lo presentamos hace mas de un mes, o sea, varios meses atrás, han sido reiterado los reclamos.

Quiero resaltar una cosa, que no podemos ser cortos clasistas, en ciertos momentos del año si esto se viene presentando hace tiempo, los vecinos están enojados, tienen razón, no podemos estar esperando, encuentro razón la parte técnica, pero hay otras cosas que son mugre que se puede sacar con una cuadrilla si es necesario, hay que sacarla. No se puede estar esperando que se arme, no pero hay una zona que esta fotografiada, se sigue estando cochinas igual. Las fotos vienen con cronología, es el mejor ejemplo, como aquí se dice que se fue, que no se fue, lo mejor es estar sacando fotos, es el mejor consejo, saquen fotos digan cuando fueron y saquemos una foto ahora, vamos a ver si realmente fueron porque hay que actuar de esa manera, porque siempre nos han dicho lo mismo.

Sr. Presidente(S); Creo que aquí hay responsabilidades que son compartidas. En efecto quizás la Municipalidad no lo haga con frecuencia porque con los funcionarios que tiene no alcanza a cubrir todo este tema, pero al decir verdad, me consta y quiero poner en la mesa un hecho fundamentalmente en Loncura, donde se fue a limpiar y al mes nuevamente estaba convertido en un micro basural, se fue a limpiar y al mes nuevamente otra vez, o sea, también hay un comportamiento que tiene que ver con los propios vecinos. Es un tema cultural también.

En ese contexto, hay temas que son compartidos, a mí me da la impresión que el Municipio no da abasto para cubrir lamentablemente estos micro basurales que a diario están surgiendo, prácticamente en todos los sectores si no se mantiene a raya se convierten en un micro basural.

Fíjate que en Los Coihues en la parte que da para El Manzano, prácticamente en la noche los mismo vecinos lo han denunciado, pareciera que la gente va, ese es el lugar que encontró como para poder ir a tirar sus cosas y todas las noches lo hacen, al otro día nuevamente la Municipalidad va a sacarlo y a la noche vuelve otra vez, los mismos vecinos lo señalan. También es un tema compartido, que tiene que ver con un tema cultural de los propios vecinos.

Sr. Alcalde (S); Para la otra semana está presupuestado para que se coordine con la Junta de Vecinos, la Oficina de Servicios Generales, hacer una limpieza en Loncura. Lo hablé con unos de los dirigentes que vino a hacer presente una situación, en la cual se le dijo que en la otra semana se iba con maquinarias y camión, varios sectores están vier.do, pero también decía nos toco en Pomabamba, por ejemplo que se fue a sacar unas ramas. Al otro día, habían ramas de nuevo, se fue a sacar a otro lado incluso con los colectiveros nos venían a solicitar, a pesar que en el día de ayer se habían ido a sacar.

También hay una parte nuestra que va a haber que hacerles presentes a los vecinos porque vienen los fines de semana sacan las cosas y las dejan ahí, pero si esta programado para la otra semana, me gustaría por último, si usted quiere que vengan a hablar conmigo para ver si esta o no considerado ese sector para incluirlo en la programación.

5.6.- Becas de Estudios.

Sr. Alarcón; Resulta que ha venido muchas niñas que me ha preguntado personalmente, pero no están la niña que entrega los documentos, entonces no podemos quedarnos pucha no esta la niña motivo por el cual no podemos entregar su beca, como no va haber otra persona que este a cargo, firmame aquí o no sé

Sr. Alcalde (S); La semana pasada efectivamente, la profesional Daniela Contreras tuvo un día y después vinieron en la semana varias personas y presentó licencia hasta el día viernes, entonces estuvo toda la semana con licencia medica, por lo menos los que llegaron a hablar conmigo.

Sr. Carrasco; Eso es efectivo, si para eso lo dije antes no porque falte uno se va a detener la comuna. El tema de las Becas es un tema sensible desde hace rato. Se hizo todo un esfuerzo para pagar las becas que no se pagaron el año pasado cierto, y no porque una persona este con licencia una semana completa, no es un día, está toda la gente esperando el cheque para ir a pagar porque hay jóvenes que no pueden entrar a clases si no cancelan. Como no va a haber alguien que de esta atención.

Más que un varios es un reclamo.

Sr. Presidente(S); Quisiera adherirme a lo que estas planteando, agregar una cosa, hay gente que esta en casos especiales, que aún no le entregan la beca

Sr. Moreno; Ustedes son testigos que nosotros revisamos en público, nos dijeron que estaba aprobado, en público dijeron que habían fondos, en público nos dijeron que iban a ser todos cancelados hace tres meses atrás, a fines de mayo y aún no pasa nada. Otra protesta más

Sr. Castillo; El problema es que después cuando vienen para acá a reclamar nos echan la culpa a nosotros, nosotros no aprobamos, nosotros no queremos, pero si eso es la realidad eso es lo que hacen con nombre de los Concejales. A mí me lo han dicho, usted me lo ha contado también que lo han criticado y pasa eso

Sr. Moreno; Peor porque mucha gente sabe que soy el Presidente de la Comisión de Educación, también me andan preguntando. Lo otro, que dicen que nosotros hicimos mal, que a ellos no le están pagando la plata, entonces aquí los Concejales, la comisión, hicimos mal.

Sr. Carrasco; Están hace rato aprobadas. Sabes lo que sorprende es que se pagaron unas pocas.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra Sra. María Inés Villarroel Pacheco Directora (S) de Finanzas:

Finanzas; Están todos los cheques hechos, hay un Decreto Alcaldicio que se aprobaron lo que ustedes acordaron y los cheques están emitidos.

Sr. Fernández; Si, pero hay una diferencia que los cheques estén girados y entregados a las personas, no está entregado a los alumnos.

Sr. Presidente(S); También es importante lo que dice la Sra. María Inés de que los cheques están todos hechos.

Sr. Moreno; Si no están en manos de los alumnos, no sirven de nada.

Sr. Fernández; Es mas los cheques tienen una validez de un mes.

5.7.- Arriendo de terreno municipal.

Sr. Alarcón; Con respecto a la polémica, si se subió al portal que pasa con el sitio con respecto de Cosemar.

Responde el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico; No se ha subido al portal porque primero tiene que hacerse una reunión de Comisión para establecer las bases de licitación de la nueva propuesta.

Sr. Castillo; ¿Por qué hay otro más? ¿Viene de nuevo el mismo tema?

Sr. Carrasco; Ese tema rebotó porque no se cumplió con el monto. El Presidente de la Comisión cuando dio la cuenta efectivamente no estaba escrito lo que habíamos conversado, no era más que eso.

Sr. Fernández; Quiero preguntar lo mismo que he preguntado siempre. Sé cual va a ser su respuesta, pero me molesta mucho su respuesta en el sentido de que nosotros todavía no tenemos la oportunidad de sentarnos a hablar con Cosemar. ¿Se ha hecho un intento por negociar? ¿ por invitarlos a la mesa?, nosotros le hemos pedido conversar con ellos varias veces,

Jurídico; Es que nosotros no podemos obligar a la empresa a sentarse

Sr. Fernández; Es que no te digo que la obligues, sino que ¿ los han invitado?, les han mandado un mail sabe que el Concejo Municipal de Quintero quiere reunirse con ustedes.

Jurídico: Si, no se si por mail, pero sé que le han dicho que el Concejo Municipal después de la licitación, no estaban de acuerdo porque quieren seguir ejecutando el tema del juicio.

Sr. Castillo: Como facultad de la Comisión de Finanzas hacer la invitación.

Sr. Alarcón: Otra vez, volvemos a lo mismo, anterior de que nunca nos invitan para las licitaciones.

Sr. Fernández: Me refiero a una invitación formal.

Sr. Moreno: Aparte de las bases esta diciendo que las bases se hicieron, pero que lo que aprobamos era de 60.000 UF. y la oferta de la empresa eran 50.000 UF., o sea, ahora espero que esta nueva licitación, se modifique eso.

Jurídico: La oferta de la empresa fue de 39.000 UF.

Sr. Moreno: En este momento el Alcalde va a ser una nueva licitación, las bases obviamente nosotros las vamos a conocer antes. ¿Cuándo vamos a tener conocimiento de esa parte?

Jurídico: Cuando antes, que se llame a licitación obviamente. Ahora yo no manejo los tiempos cuando se va a llamar a licitación.

Sr. Moreno: Se supone que hay un ente técnico que está haciendo en forma seria por tanto hay un tiempo que y tiene que presentar, sé que tienen que cumplir ciertas normas y eso no puede ser que no lo sabes, a lo mejor tú no lo sabes, pero el ente técnico encargado de la licitación tiene que saber, tiene que armar un borrador, o sea, podemos revisar el borrador.

Jurídico: Las bases van a ser las mismas, creo que la anterior hay que hacer una modificación en la parte que interesa.

Sr. Castillo: ¿Quién las está haciendo?

Jurídico: La Dirección de Obras, es competencia de esa unidad municipal, en base a ese punto. Especificar que cada departamento elabora las bases de acuerdo a la materia técnica que corresponde porque las especificaciones técnicas respecto del terreno de acuerdo a las dimensiones, las especificaciones, que es lo que se va a exigir construir ahí, eso es lo que ve Obras. Las Bases Generales siempre están listas, aquí lo importante se supone que es el técnico que tiene que ver con las Bases Técnicas.

Sr. Castillo: ¿Las hacen en conjunto con otro departamento?

Jurídico: No ellos, yo después reviso la parte de las Bases Administrativas que son las bases que regulan el proceso licitatorio.

Sr. Moreno: Cuanto es el mínimo primero, el mínimo tiene que ser la parte profesional para que participen otras entidades que quieran postular.

Sr. Fernández; Lo que pasa que la publicación que nosotros pedimos en esa oportunidad no esta dentro del proceso legal licitatorio de Chile Compra es una cosa que nosotros pedimos y tampoco se hizo.

Jurídico; Si se hizo.

Sr. Moreno; Se publico en un diario regional no nacional.

Jurídico; No se si esta establecido así.

Sr. Presidente (S); Para terminar el punto, ver de qué se trata y no cometer los mismos errores, por eso se hace imprescindible que nos reunamos.

5.8.-Plan Regulador Comunal

Sr. Presidente(S); La petición para que empecemos a trabajar en reunión de trabajo el Plan Regulador Comunal. Lo he planteado ya en varias oportunidades y quiero reiterarlo es sumamente necesario empezar a reunimos.

Sr. Fernández; Quiero convalidar la petición del Concejal Sr. Aguayo, no nos van a dejar fuera de la discusión del Plan Regulador Comunal eso sería absurdo, lo hemos pedido infinidades de veces, somos representantes de la comunidad y tenemos distintas visiones críticas de distintos sectores de la comunidad, no hay un ente mejor que el colegiado del Concejo Municipal que viene de distintos sectores para que entre todos armar una propuesta en conjunto junto con la comunidad.

5.9.- Cementerio Municipal.

Sr. Castillo; Que se informe acerca de los avances de la problemática del Cementerio, que quede en Tabla para la próxima Sesión de Concejo.

Sr. Presidente (S); La Tabla la define el Alcalde.

5.10.- Petición de la Junta de Adelanto Villa Alborada

S. Municipal; Respecto a la carta que llegó en la correspondencia respecto de una propuesta de un grupo de vecinos de hacer un reconocimiento al vecino Sr. Abelino Lizama Guajardo que descansa en paz. Para ello, se deben cumplir ciertos requisitos, uno tener autorización de la familia, previo al Concejo Municipal tiene que pasar por el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para que el Concejo Municipal apruebe la denominación de la Plaza que se encuentra al interior de la población con la denominación del citado vecino.

Sr. Presidente(S); Esta la voluntad del Concejo Municipal pero hay que seguir el proceso correspondiente.

Agradeciendo la asistencia se da por finalizada la Sesión de este Concejo Municipal, siendo las 18,40 horas.



ESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE(S)